

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LAND-TECH COMPUTERS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 06 de marzo del año 2020, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas N36-227 y Naciones Unidas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **LAND-TECH COMPUTERS CIA.LTDA.**

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, es decir, los señores: LANDAZURI MALDONADO JUAN FERNANDO, titular de 396 acciones, y el señor LANDAZURI MALDONADO VICENTE, titular de 4 acciones, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, la Junta se instala.

Preside la Junta la señora Sandra Mancheno Benavides, como presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Ruth Margarita Canseco, ambas designadas para tal efecto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
 3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019.
- La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Se da lectura por Secretaría a los Estados Financieros del ejercicio económico que la compañía tuvo en el año 2019, por tal razón, se procede a tomar la respectiva votación en voz alta y en orden de lista a cada uno de los socios, y sin tener ningún tipo de observaciones al respecto, estos son aprobados por la Junta de Socios en su totalidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019, mismo que es puesto en consideración de la Junta, y se lo aprueba por unanimidad, ya que no existe ninguna objeción al respecto.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Una vez verificados los resultados de la compañía, se evidencia que no existe utilidad, y no hay repartición de las mismas, pues la compañía apenas tiene meses de constituida. Esta moción es aceptada por parte de todos los socios, y se procede a tomar la votación a todos los asistentes, los mismos que aprueban lo expuesto en líneas anteriores.

La Presidenta, concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al documento respectivo, y por estar todos los socios de acuerdo en los puntos tratados dentro del orden del día, el acta es impresa, y todos los asistentes la firman, aceptado lo resuelto.

La Presidente da por terminada la Junta a las 11h30, y en señal de aprobación, firman los asistentes el acta respectiva.

LANDAZURI MALDONADO JUAN FERNANDO
SOCIO

LANDAZURI MALDONADO VICENTE
SOCIO

SANDRA MANCHENO BENAVIDES
Presidente Ad-Hoc

RUTH MARGARITA CANSECO
Secretaria Ad-Hoc